

PROGRAMA

PRIMER CUATRIMESTRE (30 ECTS)

1. Marco jurídico internacional y europeo del medio ambiente.

- 1.1. Principios del Derecho Internacional ambiental.
- 1.2. Regulación sustantiva: mares, atmósfera, biodiversidad, actividades peligrosas, etc.
- 1.3. Protección del medio ambiente en la UE: objetivos y principios; instrumentos normativos, económicos y políticos

2. Intervención administrativa de tutela ambiental y derechos de los ciudadanos.

- 2.1. Organización administrativa y principios del Derecho administrativo ambiental.
- 2.2. Instrumentos administrativos de control preventivo.
- 2.3. Derechos de los ciudadanos: información, participación y acceso a la justicia.
- 2.4. Actividad administrativa de control: sanciones y otros instrumentos
- 2.5. Fomento y servicio público.

3. Responsabilidad (penal, administrativa y civil) por daños ambientales

- 3.1. Responsabilidad de la Administración
- 3.2. Daños a particulares y medio ambiente.
- 3.3. La protección penal del medio ambiente.

4. Técnicas de mercado para la protección ambiental

- 4.1. Técnicas fiscales
- 4.2. El sistema europeo de auditoría y de gestión ambiental (EMAS). Concepto, naturaleza y régimen jurídico.
- 4.3. Las etiquetas ambientales. La etiqueta ecológica europea. Concepto, naturaleza y régimen jurídico. Su utilización en los contratos públicos.
- 4.4. La creación de mercados artificiales de recursos naturales como técnica de protección ambiental. Justificación y requisitos. El mercado obligatorio y voluntario de emisiones. Otros mercados

5. Cambio climático y energías renovables

- 5.1. El cambio climático. Instrumentos internacionales. El Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París. La asunción de compromisos vinculantes por la Unión Europea.
- 5.2. El mercado europeo de derechos de emisión como marco de la política europea de lucha contra el cambio climático. Concepto y finalidad. Características. Su vinculación con el principio contaminador-pagador.
- 5.3. Ámbito de aplicación del mercado de emisiones: temporal, material y subjetivo.
- 5.4. Energías renovables: concepto y clases. El marco jurídico-público. Fomento de las energías renovables. Los problemas de su despliegue en el ordenamiento español. Una alusión al autoconsumo.

SEGUNDO CUATRIMESTRES (30 ECTS)

1. Urbanismo y medio ambiente

- 1.1. Introducción: sobre el régimen urbanístico español
- 1.2. La evaluación estratégica de planes urbanísticos y evaluación ambiental de proyectos
- 1.3. Protección del paisaje
- 1.4. Normativa sectorial con incidencia en el urbanismo y la ordenación del territorio: aguas, costas, carreteras, etc.

2. Tutela ambiental y derechos fundamentales

- 2.1. La ecologización de los derechos humanos.
- 2.2. La dimensión ambiental de los derechos sustantivos: sistemas de protección regionales (europeo, africano, interamericano) y universales.
- 2.3. Garantías y derechos procedimentales.

3. Derecho de aguas y medio ambiente

- 3.1. Marco normativo nacional, europeo e internacional del derecho de aguas.
- 3.2. Dominio público hidráulico, la planificación hidrológica y las Administraciones.
- 3.3. Derecho español y política de aguas de la Unión Europea, con especial atención a la Directiva Marco de aguas, y en los tratados internacionales, especialmente los que conciernen a España.

4. Optativas*

- A) Particularidades del Derecho ambiental latinoamericano:
- a) México
 - Preceptos constitucionales y distribución de competencias: Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
 - Responsabilidad Ambiental: Ley Federal de Responsabilidad Ambiental
 - Residuos Sólidos, manejo especial y peligrosos; Aguas y Cambio Climático
 - b) Ecuador
 - Particularidades en materia de inversión de la carga de la prueba, derecho humano al agua, principios ambientales latinoamericanos.
 - La Naturaleza como sujeto de derechos.
 - Los DESC-A, los derechos colectivos y la explotación de recursos naturales en la región.
 - Jurisprudencia relevante en relación con los derechos de la naturaleza.
 - c) Argentina
 - Introducción al derecho ambiental argentino.
 - Evolución del derecho ambiental argentino
 - El derecho ambiental en el esquema federal.
 - Leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental
 - Amparo, daño ambiental y evaluación de Impacto ambiental.
 - Jurisprudencia ambiental. Activismo judicial y límites

d) Brasil

- Derecho constitucional brasileño y defensa del medio ambiente.
- Responsabilidad jurídica ambiental: civil, criminal y administrativa
- Actuación del Ministerio Público de Brasil en defensa del medio ambiente
- Política Forestal, recurso Hídricos, residuos sólidos

e) Perú

- El ambiente (o medio ambiente) como instituto jurídico. La conexión del ambiente con las cosas públicas. El patrimonio natural peruano.
- Los recursos naturales y bienes públicos no artificiales como objeto central del Derecho ambiental. Una dicotomía jurídicamente falsa.
- Las organizaciones administrativas ambientales peruanas. Los excesos de la descentralización funcional y la liberalización. En la búsqueda de un punto de equilibrio.
- Las potestades administrativas ambientales más relevantes agrupadas por sectores de actuación: (i) Fomento ambiental, (ii) Policía administrativa ambiental.
- Algunos regímenes especiales de recursos naturales: (i) Recursos forestales, (ii) Fauna, (iii) Recursos hidrocarbúricos.

f) Colombia

- Pilares del derecho ambiental colombiano.
- Principios de política ambiental colombiana.
- Bases del Derecho de aguas colombiano.
- Régimen jurídico de los vertimientos.
- Sistema nacional de áreas protegidas.
- Procedimiento sancionatorio administrativo ambiental.

g) Chile

- Gestión Ambiental, Instrumentos y el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Responsabilidad por daño ambiental.
- Responsabilidad sancionatoria ambiental

B) España: Protección de la diversidad biológica y espacios naturales

- El Derecho de la UE y los espacios naturales protegidos (LIC, ZEPA...).
- Régimen jurídico de los espacios naturales protegidos en España (competencias, el problema del mar, tipos de espacios, régimen jurídico, problemas...).
- Régimen jurídico de la fauna: especies protegidas.
- Los bosques como objeto de protección y control.

* Los alumnos deberán elegir una de las 8 asignaturas optativas que se ofertan.

5. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

PROFESORADO

D. César Tolosa Tribiño

Dr. Antonio Embid Irujo

Dr. Iñigo Sáenz Rubiales

Dra. Susana Aníbarro Pérez

Dr. Sergio Salinas Alcega

Dra. Cristina Guilarte Martín-Calero

Dr. Enrique Martínez Pérez

Dña. Sara García García

Dra. Beatriz Setuain Mendía

Dra. Ana Sánchez Lamelas

Dr. Liber Martín García

Dra. María Del Pilar García Pachón

Dr. Orlando Vignolo Cueva

Dra. Rosalía Ibarra Sarlat

Dr. Andrés Martínez-Moscoso

Dr. Jorge Femenías Salas

Dña. Belen Navarro Vega

Dra. Eva Blasco Hedo

Dr. Alexandre Lima Raslan

CARGO

Magistrado el Tribunal Supremo

Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Zaragoza.

Catedrático de Derecho Administrativo, UVA

Catedrática de Universidad De Derecho Financiero, UVA

Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad de Zaragoza

Catedrática de Derecho Civil, UVA

Profesor Titular de Derecho Internacional Público Universidad, UVA

Profesora de Derecho Administrativo, UVA

Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Zaragoza

Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Cantabria

Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de Cuyo e Investigador Conicet (Argentina)

Directora del Departamento de Derecho del Medio Ambiente, Universidad del Externado (Colombia)

Profesor Ordinario Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura (Perú)

Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (México)

Profesor Titular de la Universidad de Cuenca (Ecuador)

Profesor de la Pontificia Universidad Católica (Chile)

Letrada del Gobierno de Cantabria

Investigadora del Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT)

Ministério Público de Mato Grosso do Sul (Brasil)